

LYNK & CO

Información detallada de la garantía

Versión 1.0

19/04/2021

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. VIGENCIA DE LA GARANTÍA.....	3
3. ZONAS DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA LIMITADA PARA VEHÍCULOS NUEVOS DE LYNK & CO.....	3
4. USO DE ÁMBITO CONTINENTAL.....	4
5. CONDICIONES GENERALES.....	5
5.1 Garantía limitada para vehículos nuevos.....	5
5.2 Garantía de piezas de desgaste.....	5
5.3 Cobertura de reglajes.....	6
5.4 Garantía de piezas de servicio.....	6
5.5 Garantía de piezas y accesorios originales.....	6
5.6 Garantía del sistema de propulsión.....	6
5.7 Garantía de pintura y superficies.....	7
5.8 Garantía de protección contra la corrosión.....	7
5.9 Garantía del SRS.....	7
5.10 Garantía sobre emisiones.....	7
5.11 Garantía de la batería de alta tensión.....	8
6. ELEMENTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA.....	9
7. NUESTRAS RESPONSABILIDADES.....	11
7.1 Reparaciones cubiertas por la garantía.....	11
7.2 Cambios en la producción.....	11
8. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE.....	12
8.1 Entrega del nuevo vehículo Lynk & Co.....	12
8.2 Uso del vehículo Lynk & Co.....	12
8.3 Mantenimiento y revisión del vehículo Lynk & Co.....	12
8.4 Pintura, superficies y corrosión.....	12
9. CESIÓN DE LA GARANTÍA.....	13
ANEXO I.....	14
Declaración de derechos específicos establecidos por ley del consumidor en cada país.....	14
Bélgica.....	14
Francia.....	14
Italia.....	15
España.....	15

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recoge toda la información que necesitas saber sobre la garantía limitada para vehículos nuevos. Y con esto nos referimos a todo lo relacionado con ella. Hay muchos aspectos (literalmente) que conocer y el contenido puede parecer bastante técnico..., pero tiene una finalidad muy importante: esta garantía limitada para vehículos nuevos se ha creado para que no tengas que pagar nada que no te corresponda. Puedes ponerte en contacto con nosotros en <https://www.lynkco.com/en/help> si necesitas que te aclaremos alguna duda.

¿Vamos al grano? Sírvete un café y empecemos.

2. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

Esta garantía limitada para vehículos nuevos de Lynk & Co cubre cualquier avería o daño ocasionado al nuevo vehículo relacionados con defectos de materiales, montaje o fabricación, según los términos y condiciones recogidos en este documento por un período de 24 (veinticuatro) meses, sin límite de kilometraje, desde la fecha de entrega del vehículo.

Esta garantía limitada para vehículos nuevos seguirá siendo aplicable durante otros 24 (veinticuatro) meses [desde el mes 25 (veinticinco) hasta el mes 48 (cuarenta y ocho) después de la fecha de entrega] o hasta que el vehículo nuevo haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero.

Cualquier distancia en kilómetros que recorra el nuevo vehículo antes de la fecha de entrega se incluirá en este límite de kilometraje.

3. ZONAS DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA LIMITADA PARA VEHÍCULOS NUEVOS DE LYNK & CO

Esta garantía limitada para vehículos nuevos cubrirá cualquier vehículo Lynk & Co nuevo, siempre que se matricule y circule en uno de los siguientes países europeos:

Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos y Suecia.

Esta garantía limitada para vehículos nuevos solo es válida en las ubicaciones geográficas citadas anteriormente. Si un vehículo Lynk & Co se matricula o circula fuera de dichas regiones geográficas, como cliente no tendrás derecho a recibir el servicio de reparación cubierto por la garantía en esa zona.

Esta garantía limitada para vehículos nuevos te confiere derechos jurídicos específicos. Estos derechos no sustituyen ni afectan a tus derechos legales amparados por la legislación local. Además de los derechos derivados de esta garantía limitada para vehículos nuevos, es posible que te asistan otros derechos contemplados en el ordenamiento jurídico local, entre otros, los derechos de garantía establecidos por ley. Los derechos legales específicos de los consumidores en cada país aparecen recogidos en el Anexo I.

4. USO DE ÁMBITO CONTINENTAL

La cobertura de la garantía se aplicará en toda la región de Europa continental* durante un período máximo de 60 (sesenta) días al año con las condiciones siguientes:

- Ponte en contacto con Lynk & Co antes de que se realice cualquier servicio o trabajo.
- Lynk & Co solo realizará las reparaciones que cubra la garantía en los países donde haya talleres autorizados de Lynk & Co. Esto último viene indicado en la Sección 3. "ZONAS DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA PARA VEHÍCULOS NUEVOS DE LYNK & CO".
- Lynk & Co solo abonará las tarifas y los cargos equivalentes que se apliquen en la fecha de aparición del fallo y únicamente si estos están en consonancia con las condiciones de la garantía limitada para vehículos nuevos de Lynk & Co.
- Lynk & Co no realizará el pago de ningún alojamiento o coche de alquiler para ti o tus acompañantes.

* Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de San Marino, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza

5. CONDICIONES GENERALES

Lynk & Co emite una garantía por cada vehículo nuevo vendido, matriculado y puesto en circulación en los países indicados en la Sección 3. “ZONAS DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA LIMITADA PARA VEHÍCULOS NUEVOS DE LYNK & CO” de este documento. Dentro del período de tiempo y el kilometraje establecidos en las secciones de más adelante, el taller autorizado de Lynk & Co reparará o sustituirá las piezas o componentes que estén cubiertos, según lo dispuesto en la sección correspondiente, y que presenten defectos en los materiales y de fabricación. Lynk & Co es el encargado de determinar el procedimiento de reparación o sustitución de cualquier pieza o componente. Las piezas o componentes no cubiertos por la garantía y el uso o las actuaciones que anulan esta garantía limitada para vehículos nuevos figuran en la Sección 6. “ELEMENTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA”.

5.1 Garantía limitada para vehículos nuevos

La garantía limitada para vehículos nuevos cubre los gastos de reparación o sustitución de las piezas y los componentes defectuosos que presenten defectos en los materiales o de fabricación, hasta el mes 48 (cuarenta y ocho) después de la fecha de entrega o hasta que el nuevo vehículo haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero. Este límite del kilometraje solo se aplica a partir del mes 25 (veinticinco). Cualquier servicio de reparación o sustitución realizado con arreglo a la garantía limitada para vehículos nuevos lo efectuará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

La garantía limitada para vehículos nuevos no incluye las piezas de repuesto o accesorios que se instalen después de la entrega, las piezas sustituidas durante el servicio de mantenimiento o las piezas de desgaste por uso.

5.2 Garantía de piezas de desgaste

La garantía de las piezas de desgaste será válida a partir de la fecha de la primera matriculación del vehículo y vence 6 (seis) meses después. Durante la vigencia de la garantía de las piezas de desgaste, Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co, que cualquier reparación o sustitución necesaria para reparar los defectos en los materiales o de fabricación la realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co. La garantía de piezas de desgaste cubre, entre otros, los siguientes componentes:

Limpiaparabrisas, fusibles y relés, bombillas, bujías, filtro de aire, filtro del aire acondicionado, filtro del aceite, filtro del combustible, correas de transmisión, pastillas y discos de freno, platos de embrague, tapizado, alfombrillas y batería de 12 voltios.

La garantía de piezas de desgaste no cubre aquellos elementos que se deban arreglar o sustituir en las operaciones normales de revisión o mantenimiento, a menos que el trabajo sea necesario como resultado directo de un defecto de fábrica.

5.3 Cobertura de reglajes

Los reglajes que impliquen cambios menores en los accesorios y alineaciones de fábrica originales y que sean obligatorios como parte del servicio de rodaje, se realizarán durante la vigencia de la cobertura de reglajes. Los elementos que se incluyan en los servicios de revisión o mantenimiento del vehículo, incluida la entrega anticipada o los componentes no contemplados de la Sección 6. “ELEMENTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA” no los cubre la cobertura de reglajes. La vigencia de la cobertura de reglajes es de 3 (tres) meses. El término “reglaje”, tal como aparece en este documento de la garantía, se refiere a aquellas reparaciones menores que normalmente no implican la sustitución de piezas ni componentes que necesitan un servicio de mantenimiento normal.

5.4 Garantía de piezas de servicio

La garantía de piezas de servicio es válida a partir de la fecha del arreglo o sustitución de la piezas y vence después de 1 (un) año. La garantía de piezas de servicio cubre aquellos elementos que se arreglan o sustituyen durante las operaciones normales de puesta a punto y mantenimiento realizadas por un taller autorizado de Lynk & Co. Durante la vigencia de la garantía de piezas de servicio, Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co, que cualquier reparación o sustitución necesaria para reparar los defectos en los materiales o de fabricación la realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.5 Garantía de piezas y accesorios originales

La garantía de piezas y accesorios originales es válida a partir de la fecha original de compra de la pieza o accesorio original de Lynk & Co y vence 1 (un) año después de la fecha de compra. Cuando la pieza o el accesorio original lo instala un taller autorizado de Lynk & Co durante la vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos, la garantía de las piezas y los accesorios originales será válida durante el tiempo de vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos. Las piezas y los accesorios originales comprados a un taller autorizado de Lynk & Co pero no instalados por este, estarán cubiertos durante un período de 1 (un) año a partir de la fecha de compra. Para poder ejercer el derecho a que se te aplique la cobertura de la garantía de piezas y accesorios originales, deberás aportar comprobante de la fecha de compra o la instalación de la pieza o accesorio original mediante factura.

Lynk & Co garantiza al comprador que realice la compra de una pieza o accesorio original de Lynk & Co, que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con piezas o accesorios defectuosos, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co dentro del plazo de vigencia de la garantía de piezas y accesorios originales. Conserva todos los documentos y facturas oportunos para tenerlos como justificante de compra.

5.6 Garantía del sistema de propulsión

La garantía del sistema de propulsión es válida durante el plazo de vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos. Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con componentes del sistema de propulsión, como el motor, la transmisión y el eje de transmisión, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.7 Garantía de pintura y superficies

La garantía de pintura y superficies es válida durante la vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos, por un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de primera matriculación del nuevo vehículo o hasta que este haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero.

Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con la pintura y la oxidación de las superficies, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.8 Garantía de protección contra la corrosión

La garantía de protección contra la corrosión es válida durante la vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos y seguirá aplicándose hasta 12 (doce) meses más a partir de la fecha de primera matriculación del nuevo vehículo o hasta que este haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero.

Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación relacionados con la perforación por oxidación de las chapas metálicas originales de los paneles de la carrocería, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.9 Garantía del SRS

La garantía del sistema de retención suplementaria (SRS) será válida durante el plazo de vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos. Asimismo, la garantía del SRS seguirá aplicándose a partir del mes 49 (cuarenta y nueve) hasta el mes 60 (sesenta) después de la fecha de entrega o hasta que el nuevo vehículo haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero.

Durante la vigencia de la garantía del SRS, Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co, que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con averías de la unidad SRS, como los airbags, cinturones de seguridad y sensores, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.10 Garantía sobre emisiones

La garantía sobre emisiones es válida durante el plazo de vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos. Asimismo, la garantía sobre emisiones seguirá aplicándose desde el mes 49 (cuarenta y nueve) hasta el mes 60 (sesenta), sin límites de kilometraje, después de la fecha de entrega.

Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con los componentes de emisiones, como el catalizador, la unidad de mando del motor y el dispositivo de diagnóstico integrado, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co.

5.11 Garantía de la batería de alta tensión

La garantía de la batería de alta tensión es válida durante el plazo de vigencia de la garantía limitada para vehículos nuevos. Asimismo, la garantía de la batería de alta tensión seguirá aplicándose a partir del mes 49 (cuarenta y nueve) hasta el mes 96 (noventa y seis) después de la fecha de entrega o hasta que el nuevo vehículo haya recorrido 120 000 (ciento veinte mil) kilómetros, lo que ocurra primero.

Lynk & Co garantiza al propietario original y a todos los siguientes de un vehículo Lynk & Co que cualquier reparación o reglaje necesario para reparar los defectos en los materiales o de fabricación, relacionados con los componentes de la batería de litio, los realizará sin cargo alguno un taller autorizado de Lynk & Co. La garantía de la batería de alta tensión cubre, entre otros, los siguientes elementos:

Unidad de paquete de baterías de sistema híbrido, generador y motor de arranque híbrido, unidad de control de potencia híbrida y unidad de cargador de baterías ("OBC").

NOTA IMPORTANTE: Las baterías de alta tensión pueden sufrir un proceso de deterioro natural en su capacidad debido a la antigüedad y al uso. Si la capacidad de la batería es inferior al 70 % con respecto a su estado original (según las especificaciones), la batería se sustituirá sin coste alguno.

6. ELEMENTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA

Los siguientes elementos no los cubre la garantía limitada para vehículos nuevos de Lynk & Co:

- 6.1 Los neumáticos están cubiertos por la garantía del fabricante del neumático y no por la presente garantía limitada para vehículos nuevos de Lynk & Co. Esta cobertura se aplica aunque se hubieran instalado originalmente en un vehículo Lynk & Co nuevo.
- 6.2 Cualquier vehículo haya sufrido modificaciones en cualquier forma que difiera de las especificaciones del fabricante original, que se haya vuelto a montar en gran medida o que se haya reparado a partir de piezas obtenidas de otro vehículo ya en servicio.
- 6.3 Cualquier avería mecánica por la que responda cualquier otra empresa.
- 6.4 Cualquier pieza, accesorio o elemento de equipamiento que no sea original de Lynk & Co.
- 6.5 Cualquier pieza original de Lynk & Co y los gastos de mano de obra en que incurra por los servicios de reparación o mantenimiento del vehículo, entre los que se incluyen, el equilibrado y alineación de las ruedas, la orientación de los faros y el cambio de bombillas, bujías, correas de transmisión, disco de embrague, pastillas y discos de freno, filtros, limpiaparabrisas, líquidos o lubricantes.
- 6.6 Otras pérdidas que puedan estar ocasionadas por una pieza defectuosa o dañada. Por ejemplo, esta garantía limitada para vehículos nuevos no cubrirá pérdida de ingresos y tiempo, costes de alquiler de vehículos, alojamiento, comida, perjuicios, el uso que se haga de un vehículo o cualquier otro daño fortuito o indirecto que puedas sufrir mientras el vehículo se está reparando.
- 6.7 Lesiones, pérdidas, daños o defectos causados, entre otros, por los siguientes supuestos, así como derivados de ellos o relacionados con ellos:
 - Uso indebido, accidente, robo, incendio provocado o daño intencionado
 - Corrosión, dispersión de productos industriales, contaminación ácida o alcalina, desprendimientos, lluvia química, savia de árboles, excrementos de aves, sal, granizo, escarcha, carreteras afectadas por la nieve, sumergimientos e inmersiones en agua, inundaciones, hundimientos en zonas fangosas y arenosas, tormentas de viento, rayos y relámpagos y otras condiciones ambientales
 - Falta de mantenimiento adecuado según las recomendaciones de Lynk & Co
 - No reparar el vehículo lo antes posible después de apreciarse una avería o defecto manifiestos
 - Uso de piezas, accesorios o elementos de equipamiento no originales
 - Uso de combustible, líquidos o lubricantes inadecuados o sucios
 - No responder a una llamada a taller de Lynk & Co
 - No garantizar que el vehículo esté en perfectas condiciones de seguridad y adecuadas para circular
 - Modificaciones o uso de equipamiento experimental.
- 6.8 Deterioro normal de los acabados, la pintura y otros elementos cosméticos.
- 6.9 Cualquier vehículo en el que el cuentakilómetros se haya modificado, manipulado, desconectado o sustituido, de manera que no es posible comprobar ni determinar el kilometraje del vehículo asegurado.

- 6.10 Cualquier vehículo que haya sufrido daños de considerable gravedad o la aseguradora lo haya declarado como siniestro total.
- 6.11 Cualquier vehículo que se haya utilizado con fines comerciales, entre cuyas actividades se incluyen la instrucción profesional, el uso en competiciones o pistas todoterreno, carreras de rally, pruebas de velocidad o duración o cualquier otra práctica relacionada con estos eventos. Las modificaciones que se pueden realizar en el vehículo se limitarán a lo permitido en las especificaciones del fabricante.
- 6.12 Rotura de cristales, a menos que se deba a defectos en los materiales o de fabricación.
- 6.13 Cualquier daño causado por lo siguiente:
- Reparación improcedente
 - Daños o lesiones intencionados
 - Exposición deliberada al peligro
 - Daños o pérdidas de elementos interiores del vehículo
 - Robo del vehículo
 - Participación en un acto delictivo
 - Cualquier tipo de accidente
 - Estar bajo la influencia de las drogas (a menos que lo haya prescrito un facultativo) o el alcohol.
 - Uso indebido o negligencia
 - Cualquier acto ilegal por omisión
 - Actos bélicos (entre los que se incluyen explosiones de acciones militares) o acontecimientos de fuerza mayor (entre los que se incluyen, lluvias de granizo, inundaciones, vendavales, incendios, tormentas de rayos y relámpagos, erupciones de volcanes o terremotos)
 - Explosión nuclear
 - Explosión sónica
 - Radioactividad
 - Falta de aceite, combustible, lubricantes, anticongelante, fluidos hidráulicos o aditivos
 - Sustancias extrañas o impurezas que se introduzcan en los sistemas de combustible, refrigeración, aire acondicionado o lubricación
 - Uso o degradación de aceite, combustible, lubricantes, fluidos hidráulicos o aditivos no recomendados por Lynk & Co
- 6.14 Defectos o averías derivados de un diagnóstico o reparación incorrectos realizados en un taller independiente.
- 6.15 Daños o averías originados por seguir circulando con el vehículo después de advertir de forma manifiesta que se ha encendido un testigo de avería (como el de sobrecalentamiento o el de pérdida de presión del aceite) u otro aviso de un problema mecánico de funcionamiento.
- 6.16 Daños en el interior que sean el resultado del desgaste por uso normal, uso indebido, manipulación incorrecta o negligencia. Esto se aplica a acabados, tapizados y zonas de los asientos.

7. NUESTRAS RESPONSABILIDADES

7.1 Reparaciones cubiertas por la garantía

Cualquier servicio de reparación o sustitución incluido en las condiciones de esta garantía limitada para vehículos nuevos será llevado a cabo por un taller autorizado de Lynk & Co sin cargo alguno para el cliente durante el período de vigencia de la garantía por la mano de obra y/o las piezas, dentro de las limitaciones establecidas en este documento de la garantía limitada para vehículos nuevos.

Lynk & Co realizará el diagnóstico y la evaluación de los posibles problemas y el estado del vehículo. La garantía solo cubrirá las reparaciones o diagnósticos que Lynk & Co considere oportunos y se efectuarán dentro de un plazo de tiempo razonable en el horario comercial normal.

Las piezas y accesorios originales los reparará o sustituirá únicamente un taller autorizado de Lynk & Co, utilizando piezas originales de Lynk & Co nuevas o reacondicionadas a discreción de Lynk & Co. Las piezas y accesorios originales de Lynk & Co cumplen los mismos criterios de diseño y calidad que los componentes instalados originalmente en el vehículo.

Todas las piezas o los accesorios sustituidos los conservará Lynk & Co y no se devolverán al cliente.

7.2 Cambios en la producción

Lynk & Co se reserva el derecho a realizar cambios o añadidos a los vehículos fabricados y vendidos por Lynk & Co en cualquier momento sin estar sujeto a ninguna obligación para realizar los mismos cambios u otros similares a los vehículos previamente fabricados o vendidos por Lynk & Co.

8. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

8.1 Entrega del nuevo vehículo Lynk & Co

Cualquier desperfecto o daño en la pintura, la tapicería, la chapa metálica, el tapizado u otros defectos o daños que afecten estéticamente al vehículo y que puedan producirse antes de la entrega se detectan y subsanan por norma general durante el proceso de inspección en la cadena de montaje y la inspección previa a la entrega. Si identificas alguna de estas deficiencias al recibir el vehículo, informa de inmediato a Lynk & Co al respecto en <https://www.lynkco.com/en/help>

8.2 Uso del vehículo Lynk & Co

Usa, mantén y cuida de forma adecuada el vehículo de acuerdo con las recomendaciones de Lynk & Co. Puedes consultar más información sobre cómo mantener tu vehículo en buenas condiciones en la sección de miembros del sitio web de Lynk & Co y en la Car Guide.

8.3 Mantenimiento y revisión del vehículo Lynk & Co

El vehículo debe pasar por un servicio de mantenimiento periódico de acuerdo con los estándares aprobados de Lynk & Co y el programa de revisiones recomendado para garantizar la vigencia de la cobertura de la garantía limitada para vehículos nuevos. Los daños o defectos que presente en el vehículo debido a un servicio de mantenimiento de baja calidad o a una puesta a punto deficiente, no se repararán ni subsanarán según lo dispuesto en esta garantía limitada para vehículos nuevos. Conserva los historiales de mantenimiento pertinentes para que los talleres autorizados de Lynk & Co puedan confirmar que el vehículo se ha sometido a las revisiones y puestas a punto correspondientes.

Lynk & Co recomienda que se realicen por cuenta propia servicios de mantenimiento periódicos en un taller autorizado de Lynk & Co*. Los talleres autorizados de Lynk & Co van cambiando de forma periódica según cada modelo Lynk & Co y cuentan con el equipamiento y la experiencia para ofrecer un servicio de calidad a tu vehículo Lynk & Co.

* A los clientes con suscripción de abono mensual y con planes de mantenimiento, se les incluye el servicio de revisión y puesta a punto de vehículos. Los clientes con suscripción de abono mensual y con planes de mantenimiento deben revisar y poner a punto el vehículo en un taller autorizado de Lynk & Co y conforme al programa de revisiones de Lynk & Co para evitar que se sumen costes adicionales a tu plan de suscripción.

8.4 Pintura, superficies y corrosión

Para garantizar la vigencia de la garantía de pintura y superficies y la garantía de protección contra la corrosión, deberás hacer lo siguiente:

- Lee las instrucciones de mantenimiento que se facilitan. Puedes consultar más información sobre cómo mantener el vehículo en buenas condiciones en la sección de miembros del sitio web de Lynk & Co y en la Car Guide.
- Asegúrate de que se haga la inspección anual de pintura y de que Lynk & Co la documente debidamente.
- Lava tu vehículo con regularidad y siguiendo las recomendaciones de Lynk & Co que vienen recogidas en la sección de miembros del sitio web de Lynk & Co y en la Car Guide.
- Retira de inmediato los restos de sal y arena, productos para fundir el hielo, alquitrán de petróleo y para carreteras, savia de árboles, excrementos de aves y otras sustancias potencialmente dañinas que veas en el vehículo.
- Repara sin demora y por tu cuenta cualquier desperfecto en el acabado de la superficie del vehículo.

9. CESIÓN DE LA GARANTÍA

Si se traspasa la propiedad del vehículo, la parte de la garantía limitada para vehículos nuevos que no haya vencido se cederá al nuevo propietario sin cargo alguno. Solo se podrá efectuar una cesión de garantía si, hasta la fecha de dicha cesión, se han respetado todos los términos y condiciones de la garantía limitada para vehículos nuevos. Esto se aplica especialmente al mantenimiento del vehículo de conformidad con los estándares de Lynk & Co.

ANEXO I

Declaración de derechos específicos establecidos por ley del consumidor en cada país

Bélgica

Esta garantía limitada para vehículos nuevos no modifica, afecta ni sustituye los derechos legales que te confiera la legislación aplicable en Bélgica.

Lynk & Co seguirá siendo responsable de la falta de conformidad de los vehículos, así como de los defectos o vicios ocultos, según lo dispuesto en los artículos 1603, 1064 y 1641 y siguientes. Con arreglo al artículo 1649 cuarto del Código Civil belga, Lynk & Co es responsable ante el consumidor de los defectos que existan en el momento de la entrega del vehículo y que sean detectados por el consumidor en el plazo de 2 (dos) años a partir de la entrega del vehículo.

Francia

Esta garantía limitada para vehículos nuevos no modifica, afecta ni sustituye los derechos legales que te confiera la legislación aplicable en Francia. Lynk & Co seguirá siendo responsable de cualquier defecto según lo dispuesto en los artículos del 1641 al 1649 del Código Civil francés y en caso de falta de conformidad del producto, en virtud de los artículos del L211-1 al L211-18 del Código de Consumo francés. Las disposiciones relacionadas con tus derechos legales son las que figuran a continuación:

- Artículo L. 211-4 del Código de Consumo: El vendedor debe entregar los bienes teniendo en cuenta las cláusulas recogidas en el contrato y es responsable de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega de los bienes. También es responsable de cualquier falta de conformidad derivada del embalaje, las instrucciones de instalación y la instalación, si esta última fuera llevada a cabo por el vendedor o bajo su responsabilidad.
- Artículo L. 211-5 del Código de Consumo: De conformidad con lo dispuesto en el contrato, los bienes deben: (1) ajustarse a los fines para los que normalmente se utilizan bienes del mismo tipo, y: (i) cumplir con las especificaciones facilitadas por el vendedor y estar al nivel de calidad de los bienes que el vendedor haya ofrecido al consumidor a modo de muestra o modelo; (ii) presentar el nivel de calidad y rendimiento habitual en bienes del mismo tipo y que el consumidor pueda prever razonablemente, dada la naturaleza de los bienes y teniendo en cuenta las declaraciones públicas alrededor de las características específicas de los bienes realizadas por el vendedor, el fabricante o su representante, especialmente en medios publicitarios o en el etiquetado; o (2) ajustarse a las características acordadas mutuamente por las partes o ser adecuado para algún fin particular por el que el consumidor quiera hacer uso de ellos y que este haya dado a conocer al vendedor en el momento de la celebración del contrato y el vendedor haya aceptado.
- Artículo L. 211-12 del Código de Consumo: Las medidas o actuaciones que origine la falta de conformidad deberán ser interpuestas por el comprador en el plazo de los dos años siguientes a la entrega de los bienes.
- Artículo 1641 del Código Civil: El vendedor estará obligado a incluir una garantía sobre los defectos latentes del producto vendido que lo hagan inadecuado para el uso a que se destina, o bien que lo alteren de tal manera que, de haberlos conocido el comprador, este no lo habría adquirido o solo habría dado un precio reducido por él.
- Artículo 1648, párrafo 1, del Código Civil: Las medidas y actuaciones que originen estos defectos ocultos deben ser interpuestas por el comprador en un plazo de 2 (dos) años después de detectar el defecto.

Italia

Esta garantía limitada para vehículos nuevos no modifica, afecta ni sustituye tus derechos legales estipulados en la ley de protección al consumidor de Italia.

Lynk & Co te garantiza que el vehículo Lynk & Co, bajo condiciones de uso normales, no incurrirá en falta de conformidad durante un período de 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.

La garantía legal establecida en las Secciones 129, 130 y 132 del Código del Consumidor italiano (Decreto legislativo del 6 de septiembre de 2005, n.º 206) se aplica a la venta del vehículo Lynk & Co. Por lo tanto, tienes derecho a que el vehículo Lynk & Co se adecúe a los requisitos de conformidad sin cargo alguno mediante reparación o sustitución a tu elección, a menos que la reparación solicitada sea imposible o no sea proporcional.

En caso de que no sea posible realizar alguna de las reparaciones anteriores, tendrás derecho a una reducción razonable del precio o a rescindir el contrato. Salvo que se demuestre lo contrario, se asumirá que los defectos resultantes ya existían en la fecha de entrega, hasta 6 (seis) meses después de la entrega del vehículo Lynk & Co. No podrás ejercer los derechos anteriores en caso de que no notifiques a Lynk & Co la falta de conformidad en el plazo de los 2 (dos) meses siguientes a la fecha en que detectaste dicha falta de conformidad.

En todo caso, el derecho a presentar una reclamación o denuncia ante los tribunales con la intención de alegar una falta de conformidad del vehículo, que Lynk & Co no haya ocultado de mala fe, prescribirá automáticamente 26 (veintiséis) meses después de la entrega del vehículo Lynk & Co.

España

Esta garantía limitada para vehículos nuevos no modifica, afecta ni sustituye los derechos legales que te confiera la legislación vigente en España, en gran parte recogidos en las leyes de protección del consumidor.

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 7/1996, de 15 de enero (Ley de Ordenación del Comercio Minorista) y el artículo 114 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en adelante, "Ley española de Protección al Consumidor"), Lynk & Co seguirá siendo responsable de la falta de conformidad del vehículo entregado "bajo condiciones normales de uso" durante un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.

En virtud de la garantía legal obligatoria establecida en los artículos 114, 115, 116 y 123 de la Ley española de Protección al Consumidor, en materia de venta de vehículos, (distinta a la garantía adicional no obligatoria que se te otorga con arreglo a este documento, de conformidad con el artículo 125, "Ley española de Protección al Consumidor") tienes derecho a que el vehículo se adecúe a los requisitos de conformidad sin cargo alguno mediante reparación o sustitución a tu elección, a menos que la reparación solicitada sea imposible o no sea proporcional.

En caso de que no sea posible realizar alguna de las reparaciones anteriormente mencionadas, tendrás derecho a una reducción razonable del precio o a rescindir el contrato. Salvo que se demuestre lo contrario, se asumirá que los defectos resultantes ya existían en la fecha de la entrega, hasta 6 (seis) meses después de la entrega del vehículo. No podrás ejercer los derechos descritos si no notificas a Lynk & Co la falta de conformidad en el plazo de los 2 (dos) meses siguientes a la fecha en que detectaste dicha falta de conformidad.

En todo caso, el derecho a interponer una reclamación ante los tribunales con la intención de alegar una falta de conformidad del vehículo, que Lynk & Co no haya ocultado de mala fe, prescribirá automáticamente 3 (tres) años después de la entrega del vehículo. De conformidad con lo dispuesto en el contrato, el vehículo entregado debe: (i) ajustarse a la descripción; (ii) ser apto para su uso previsto; (iii) ser apto para usarse con los fines especiales que hayas solicitado a Lynk & Co y previa aprobación de Lynk & Co; y (iv) presentar el nivel de calidad y rendimiento normal de otros vehículos Lynk & Co y que puedas esperar de forma razonable de un vehículo Lynk & Co.

Las reclamaciones fundamentadas en los derechos a que el vehículo Lynk & Co reúna los requisitos de conformidad descritos en el párrafo anterior (según la Ley española de Protección al Consumidor) son incompatibles con la reclamación de una indemnización por daños y perjuicios por defectos ocultos en virtud del artículo 1484 del Código Civil español (acciones derivadas del saneamiento por vicios ocultos de la compraventa).